



Unión Europea

Fondo Social Europeo

El FSE invierte en tu futuro

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

IES Camp de Morvedre

Avda. Fausto Caruana, s/n Sagunto (Valencia)

SEPARATA Programación Didáctica 2024-2025



Garantizar una educación
inclusiva, equitativa y de
calidad y promover
oportunidades de
aprendizaje durante
toda la vida para todos

**Día Mundial del
Emprendimiento**

16 de Abril

El Día Mundial del Emprendimiento tiene como objetivo
promover la creación de empresas y fomentar la
generación de ideas y su puesta en marcha.



Construir infraestructuras
resilientes, promover la
industrialización inclusiva
y sostenible y fomentar la
innovación

CICLOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA DE INFORMÁTICA
Régimen **PRESENCIAL**

SMR CFGS 2º CURSO Y **DAW** CFGM 2º CURSO

MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ PONS

RA y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA 01. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno\la, será capaz de: <ul style="list-style-type: none">• Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa.• Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario.• Definir la figura del emprendedor.• Autoevaluar la capacidad emprendedora.• Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Se evaluará al alumnado conforme a los siguientes criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el mundo empresarial, el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.• Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.• Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y el trabajo en equipo como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.• Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada por cuenta propia y por cuenta ajena.• Se ha analizado el potencial emprendedor de cada alumno y sus posibilidades en su sector profesional.• Se han analizado las actitudes, e intereses de cada alumno con relación a las habilidades emprendedoras.

UNIDAD DIDÁCTICA 02. EL MERCADO Y LOS CLIENTES.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno\la, será capaz de: <ul style="list-style-type: none">• Describir en qué consiste el espíritu emprendedor.• Reconocer y describir los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora, justificando por qué son básicos en el mundo empresarial.• Analizar las capacidades, habilidades y actitudes propias del emprendedor.• Valorar la figura del emprendedor como agente de cambio social, de desarrollo y de innovación.• Haber descubierto sus capacidades emprendedoras y haber adquirido las herramientas necesarias para potenciarlo y desarrollarlo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Se evaluará al alumnado conforme a los siguientes criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Se ha identificado el concepto de mercado.• Se ha analizado los tipos de mercado y las características de cada uno.• Se ha analizado la segmentación de mercado y las características para poder segmentar correctamente.• Se ha identificado el concepto de mercado.• Se han analizado el estudio de mercado. Análisis de cliente objetivo y propuesta de valor.

UNIDAD DIDÁCTICA 03. EL ENTORNO DE LA EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno\la, será capaz de:

- Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan a la empresa.
- Realizar un estudio de la competencia directa de la empresa.
- Realizar un estudio D.A.F.O. del entorno y la empresa.
- Tomar una decisión sobre la localización de la empresa.
- Definir la misión, visión y valores de la empresa.
- Sensibilizar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas hacia el entorno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará al alumnado conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han identificado el entorno y los tipos de entorno y sus características.
- Se ha analizado el entorno específico de sector y sus factores, así como los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Se ha analizado la competencia. La influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme».
- Se ha elaborado un análisis D.A.F.O. referido a una pyme tipo del sector.
- Se ha analizado la localización del proyecto empresarial.
- Se ha identificado la cultura empresarial y la imagen corporativa.
- Se ha definido e identificado la responsabilidad social corporativa. El emprendimiento social.

UNIDAD DIDÁCTICA 04. PLAN DE MARKETING.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno\la, será capaz de:

- Valorar el marketing como una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado.
- Diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución.
- Valorar la importancia de la atención al cliente.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento básico tanto informativo como de soporte dentro del Plan de Marketing.
- Elaborar un adecuado Plan de Marketing para el Proyecto Empresarial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará al alumnado conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han diferenciado y definido los aspectos determinantes del Plan de Marketing.
- Se han identificado y aplicado correctamente los distintos componentes del Marketing.
- Se ha analizado y argumentado la viabilidad comercial del proyecto.
- Se ha elaborado un Plan de Marketing.
- Se ha valorado la importancia de la comercialización y el marketing dentro del desarrollo de un proyecto empresarial.

UNIDAD DIDÁCTICA 05. RECURSOS HUMANOS.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno\a, será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir entre dirección y liderazgo. - Conocer las distintas teorías sobre liderazgo. - Conocer los motivos laborales y las técnicas de motivación. - Elaborar un organigrama y un análisis de puestos, - Conocer las obligaciones laborales de la empresa.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Se evaluará al alumnado conforme a los siguientes criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado las distintas teorías sobre el liderazgo y las motivaciones de los trabajadores. - Se han analizado los niveles de la Pirámide de Maslow. - Se ha analizado la organización de la empresa. Los departamentos que la componen. - Se ha elaborado un organigrama. - Se ha identificado el análisis de puestos. - Se ha analizado la selección de personal. - Se han identificado las obligaciones de la empresa en materia laboral.
UNIDAD DIDÁCTICA 06. FORMAS JURÍDICAS.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno\a, será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las características de las distintas formas jurídicas de la empresa. - Valorar cuál es la forma jurídica más adecuada. - Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática. - Incluir en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Se evaluará al alumnado conforme a los siguientes criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. - Se han especificado la forma de empresario/a individual y sus características. - Se ha analizado la forma de sociedad limitada y sus características. - Se ha analizado la forma de sociedad anónima y sus características. - Se ha definido y diferenciado la forma de sociedad limitada laboral y sociedad anónima laboral. - Se ha especificado la forma jurídica de sociedad cooperativa de trabajo asociado. - Se han enumerado otras formas jurídicas. - Se han identificado los diferentes trámites en la creación de una empresa. - Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica y se ha estudiado cuál es la más conveniente para cada caso.
UNIDAD DIDÁCTICA 07. EL PLAN DE PRODUCCIÓN.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno\a, será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un plan de producción. - Valorar los criterios para seleccionar a los proveedores. - Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock de seguridad. - Clasificar los costes en fijos y variables. - Calcular el umbral de rentabilidad y el precio de Venta.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Se evaluará al alumnado conforme a los siguientes criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han analizado el plan de producción. - Se ha diferenciado entre la fabricación de un bien o producto y la prestación de servicios. - Se han identificado el aprovisionamiento. - Se han analizado los diferentes procesos: Compra, almacenamiento y la gestión de inventarios. - Se ha identificado el análisis de costes. - Se ha diferenciado entre costes fijos y variables. - Se ha identificado el umbral de rentabilidad.

UNIDAD DIDÁCTICA 08 INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno\la, será capaz de:

- Calcular las inversiones y gastos iniciales del proyecto.
- Conocer las distintas fuentes de financiación propia y ajenas
- Valorar qué fuentes de financiación necesitará el proyecto.
- Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará al alumnado conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han identificado la inversión y los gastos iniciales.
- Se ha analizado la financiación de la empresa.
- Se ha diferenciado entre las fuentes propias y las ajenas.
- Se han identificado las diferentes ayudas y subvenciones.
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la financiación y se ha estudiado cuál es la más conveniente en cada caso.

UNIDAD DIDÁCTICA 09. ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno\la, será capaz de:

- Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto.
- Representar gráficamente un balance ordenado por masas.
- Calcular la cuenta de resultados
- Elaborar un plan de tesorería.
- Calcular el fondo de maniobra y las ratios más importantes.
- Incluir en el plan de empresa todo lo relativo al plan contable y financiero.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará al alumnado conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha identificado el concepto de contabilidad y de las finanzas.
- Se ha analizado el balance de situación.
- Se ha analizado la cuenta de resultados.
- Se ha realizado el análisis del balance.
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo al plan contable y financiero del proyecto.

UNIDAD DIDÁCTICA 10. GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno\la, será capaz de:

- Conocer y elaborar los distintos documentos relacionados con la compraventa.
- Conocer los impuestos del IRPF, Impuesto de sociedades e IVA, que afectan a las empresas.
- Conocer el calendario fiscal de ingresos de impuestos en Hacienda.
- Conocer los libros obligatorios contables según el tipo de empresa.
- Incluir en el plan de empresa todo lo relativo a la gestión contable, administrativa y fiscal del proyecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará al alumnado conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha analizado la gestión administrativa. Todo el proceso desde la realización del pedido por parte del cliente hasta el pago de la factura.
- Se ha analizado la gestión fiscal: la identificación de los impuestos y el cálculo de los mismos. IRPF, IS, IVA.
- Se ha analizado la gestión contable. Análisis de los libros obligatorios.
- Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector.
- Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- Se ha elaborado el calendario fiscal de su futura empresa y se ha incluido en el proyecto.

8. Evaluación

De forma genérica los mínimos exigidos para evaluar el módulo de EIE son:

A. Conceptos:

- 1- Conocer los requisitos y las características del empresario y del emprendedor.
- 2- Conocer los factores del entorno general y de la empresa que afectan a la misma.
- 3- Conocer las características del mercado al que se dirige.
- 4- Conocer las distintas herramientas de marketing estratégico y operativo.
- 5- Conocer las distintas teorías sobre el liderazgo y las motivaciones de los trabajadores.
- 6- Conocer las principales formas jurídicas y los trámites de constitución de una empresa.
- 7- Conocer la gestión de las compras, su almacenamiento y su gestión de pedidos.
- 8- Conocer las fuentes de financiación existentes, así como las ayudas públicas.
- 9- Conocer los documentos que intervienen en una compraventa.
- 10- Conocer los principales impuestos que influyen en la dinámica de una empresa: IRPF, IS e IVA, y su documentación contable.

B. Procedimientos:

Elaborar un plan de empresa basado en una idea de negocio, el cual contenga los distintos apartados abordados en el temario.

C. Actitudes:

- 1- Mostrar una actitud abierta y un espíritu emprendedor hacia la creación de una empresa u organización social.
- 2- Desarrollar un espíritu indagador e investigador en la red sobre los distintos recursos e información que puede ofrecer ésta en la creación de empresas.
- 3- Desarrollar un juicio crítico sobre las consecuencias que tiene la actuación de las empresas sobre el entorno y la responsabilidad que deben asumir.
- 4- Desarrollar una actitud favorable a validar prototipos del proyecto, antes de lanzarse al mercado.

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación del módulo se realizará a partir de una serie de instrumentos de evaluación, los cuales nos servirán para realizar un seguimiento del progreso en la adquisición de los distintos contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de los diferentes módulos por parte de los alumnos.

La evaluación del aprendizaje del alumno será continua e integradora.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y las actividades programadas para el módulo. Con un 15% de las faltas de asistencia injustificadas la evaluación continua quedará suspendida, y el alumno pasará a disponer sólo de la convocatoria de marzo y la extraordinaria.

a) CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES: 80%.

Se evaluará el **proyecto de empresa** que se realizará en grupo, salvo situaciones especialmente justificadas. Se puntuará su coherencia, concreción, innovación, labor de búsqueda y viabilidad.

La realización del PROYECTO DE EMPRESA es de carácter obligatorio. Su presentación, en tiempo y forma, será requisito indispensable para superar el módulo.

En el supuesto que el alumno/a no pueda realizar el PROYECTO DE EMPRESA, a consecuencia de faltas de asistencia justificadas o injustificadas, perderá el derecho a la evaluación continua. El alumno/a para superar el módulo deberá presentarse a la **prueba escrita (examen)** de todo el temario. La nota de dicho examen se valorará en un 100%. Su evaluación se obtendrá a través de una prueba escrita, donde el alumno deberá demostrar que ha adquirido los conocimientos exigidos.

Esta prueba escrita puede constar de preguntas de tipo test, preguntas teóricas, cuestiones teórico prácticas y un supuesto práctico.

b) **EXPOSICIÓN DEL PROYECTO 20%**

Se realizará una exposición del proyecto al final de la 1ª evaluación (en la medida que el calendario lo permita. Si no fuese posible este 20% pasaría a los contenidos conceptuales y procedimentales que representarían el 100% de la nota) y otra del proyecto terminado en la 2ª evaluación.

La calificación final del módulo, así como de cada una de las evaluaciones, se realizará con puntuaciones del 1 al 10 sin decimales, considerándose una evaluación positiva aquella igual o superior a 5.

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES AL FINAL DEL CURSO Y CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

El alumno/a que presentó el proyecto de empresa y no obtuvo la calificación mínima de un 5, tendrá que repetir o modificar el proyecto, y entregarlo en las fechas que se determinen para la evaluación extraordinaria.

El alumno que perdió el derecho a la evaluación continua, y el examen no fue superado, existe la posibilidad de acceder a un único examen en la convocatoria extraordinaria, que contemplará todos los contenidos del módulo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FPB

MÓDULO:

Formación y orientación laboral II

Curso 2024-2025

Especialidad: Informática y comunicaciones

Profesora: Beatriz Morillas D'Ocón



CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del título profesional básico. c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el título profesional básico d) Se han identificado los principales vías de inserción laboral para el título profesional básico. e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
2. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación. e) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. f) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. g) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. h) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título profesional básico.
3. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social. d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. e) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos necesarios, especialmente en caso de enfermedad, accidente y paro.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dadas las características de los alumnos, se hace especial hincapié en huir de los aprendizajes memorísticos e incidir en un tipo de aprendizaje funcional y significativo. Es por este motivo que los **contenidos conceptuales y procedimentales se evaluarán de forma conjunta**, mediante la realización de los diferentes tipos de actividades en las que **predominará el “saber hacer”** frente al definir, suponiendo un 80% de la nota de la evaluación.

La nota de cada evaluación se obtendrá, por tanto, de la siguiente manera:

Conceptos y procedimientos	80 % de la nota
Actitudes	20 % de la nota

- Para superar el módulo se necesitará obtener una nota final de 5
- La nota final resultará de la media aritmética de las 3 evaluaciones.
- Las recuperaciones se realizarán al final del curso
- Si hay una hoja de incidencias la calificación de los contenidos actitudinales de la evaluación es de cero puntos.
- La asistencia a clase es obligatoria. Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumno tenga faltas de asistencia equivalentes al 15% de las clases programadas.
- Actividades de recuperación. Las evaluaciones que no se hayan superado durante el curso se evaluarán en el mes de junio, con el mismo criterio que se utilizó en su día. Si no logra superar la recuperación podrá acceder a la convocatoria extraordinaria.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Programa de recuperación

Cuando un alumno no supere el módulo profesional en la evaluación ordinaria, tendrá que realizar unas actividades de recuperación. Con el fin de facilitar la recuperación de los aprendizajes en el módulo de FOL, se llevará a cabo el siguiente programa de recuperación:

- En caso de que el/la alumno/a no supere el módulo en la evaluación final ordinaria de este curso, el/la alumno/a realizará el programa de recuperación hasta la evaluación extraordinaria, sin asistir a clases ni tutorías, pero contando con la orientación del profesorado responsable del módulo. Para ello el profesorado del módulo le facilitará en junio un dossier con las actividades propuestas o le indicará la bibliografía donde figuren dichas actividades.

Las actividades propuestas para el programa de recuperación son del tipo:



Departamento: Formación y Orientación Laboral

Módulo: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Curso: 2º

1. Actividades de refuerzo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales no superados por el alumnado: actividades escritas (tipo test, definiciones, relación...), resolución de casos prácticos, esquemas y/o resúmenes de las unidades didácticas.
2. Sesiones de aclaración de dudas de los contenidos conceptuales y procedimentales de las unidades didácticas del módulo.

Las actividades de recuperación serán elaboradas y calificadas por el profesor/a que imparta el módulo o en caso que no hubiera profesor, por los órganos de coordinación docente responsables de cada módulo profesional.

SEPARATA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (modalidad presencial)



CURSO 2024/2025

2º curso

CFGS DAW - CFGS ASIR

Profesora: Beatriz Morillas D'Ocón

IES CAMP DE MORVEDRE

Avda. Fausto Caruana, s/n, 46500 Sagunto

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA 01. EL EMPRENDEDOR Y SU IDEA DE NEGOCIO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará al alumno conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el mundo empresarial, el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y el trabajo en equipo como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada por cuenta propia y por cuenta ajena.
- Se ha analizado el potencial emprendedor de cada alumno y sus posibilidades en su sector profesional.
- Se han analizado las actitudes, e intereses de cada alumno con relación a las habilidades emprendedoras.

UNIDAD DIDÁCTICA 02. PLAN DE MARKETING.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se reconocen las ideas creativas e innovadoras y se distinguen del resto.
- Se han utilizado los diferentes métodos descritos para generar ideas creativas.
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa, así como la ventaja competitiva.
- Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito sectorial del ciclo formativo, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- Se ha descrito el proceso de realización de una investigación de mercado y se ha llevado a cabo una, en el ámbito del sector profesional del alumno.
- Se han definido y analizado las principales variables que intervienen en el mercado.
- Se han diferenciado y definido los aspectos determinantes del Plan de Marketing.
- Se han identificado y aplicado correctamente los distintos componentes del Marketing Mix.
- Se ha analizado y argumentado la viabilidad comercial del proyecto.
- Se ha elaborado un Plan de Marketing.
- Se ha valorado la importancia de la comercialización y el marketing dentro del desarrollo de un proyecto empresarial.

UNIDAD DIDÁCTICA 03. PLAN ECONÓMICO – FINANCIERO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han comprendido las diferentes situaciones financieras en las que puede encontrarse una empresa.

- Se ha identificado la situación financiera de distintas empresas, analizando su balance.
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- Se ha llevado a cabo un estudio de la viabilidad económica y financiera de una «pyme» y en concreto, de su proyecto de empresa.
- Se ha elaborado el balance previsional, la cuenta de resultados de previsión y el plan de tesorería de su futura empresa.

UNIDAD DIDÁCTICA 04. JURÍDICO, LABORAL Y FISCAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa.
- Se ha elaborado el organigrama del proyecto.
- Se ha analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se ha especificado el capital inicial mínimo que se exige para cada tipo de empresa.
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica y se ha estudiado cuál es la más conveniente para cada caso.
- Se han analizado las diferentes formas de organizar la prevención en la empresa y se ha elegido la más adecuada para la empresa que van a constituir.
- Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector.
- Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- Se ha elaborado el calendario fiscal de su futura empresa y se ha incluido en el proyecto.

UNIDAD DIDÁCTICA 05. ANÁLISIS DAFO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme».
- Se ha elaborado un análisis D.A.F.O. referido a una pyme tipo del sector.

UNIDAD DIDÁCTICA 06. OBJETIVOS A 1 AÑO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha definido y calculado los objetivos a 1 año.

- Se ha realizado un detallado análisis de ventas para el proyecto empresarial.
- Se ha valorado la importancia en términos de ahorro de costes de un adecuado diseño del plan de producción de la empresa.
- Se ha analizado la situación de tesorería a 1 año.
- Se han comprendido las diferentes situaciones financieras en las que puede encontrarse una empresa.
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- Se ha llevado a cabo un estudio de la viabilidad económica y financiera de una «pyme» y en concreto, de su proyecto de empresa.
- Se han elaborado los ratios de una empresa y se han interpretado los resultados.
- Se ha elaborado el balance previsional, la cuenta de resultados de previsión y el plan de tesorería de su futura empresa.
- Se ha reconocido la importancia de elaborar las herramientas contable-financieras del punto anterior para alguien que emprende un proyecto de empresa.

UNIDAD DIDÁCTICA 07. RESUMEN EJECUTIVO.

DESCRIPCIÓN

El resumen ejecutivo es un documento independiente, pero complementario del Plan de Empresa. Debe ser la síntesis de todo el proyecto, en concreto se va a valorar si el alumno ha explicado lo siguiente:

1. Nombre e imagen o logo de tu Proyecto de Negocio.
2. Datos de contacto: Nombre y apellidos, teléfono, dirección y email (o datos del equipo).
3. Origen de la idea y objetivos a un año.
4. Problema que pretendes resolver y soluciones o beneficios que aporta.
5. Mercado objetivo al que te diriges y canales de venta (tienda, web, alquiler de producto, etc.).
6. Competencia y Alianzas.
7. Ventajas Competitivas.
8. Inversiones previstas, a corto y medio plazo (si procede).
9. Resumen del Plan Económico Financiero, ventas, costes, márgenes y resultados económicos.
10. Necesidades de financiación., cantidad necesaria para el inicio de la actividad.

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación del módulo se realizará a partir de una serie de instrumentos de evaluación, los cuales nos servirán para realizar un seguimiento del progreso en la adquisición de los distintos contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de los diferentes módulos por parte de los alumnos.

La evaluación del aprendizaje del alumno será continua e integradora.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y las actividades programadas para el módulo. Con un 15% de las faltas de asistencia injustificadas la evaluación continua quedará suspendida, y el alumno pasará a disponer sólo de la convocatoria de marzo y la extraordinaria.

a) **CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES: 80%.**

Se evaluará el **proyecto de empresa** que se realizará en grupo, salvo situaciones especialmente justificadas. Se puntuará su coherencia, concreción, innovación, labor de búsqueda y viabilidad.

La realización del PROYECTO DE EMPRESA es de carácter obligatorio. Su presentación, en tiempo y forma, será requisito indispensable para superar el módulo.

En el supuesto que el alumno/a no pueda realizar el PROYECTO DE EMPRESA, a consecuencia de faltas de asistencia justificadas o injustificadas, perderá el derecho a la evaluación continua. El alumno/a para superar el módulo deberá presentarse a la **prueba escrita (examen)** de todo el temario. La nota de dicho examen se valorará en un 100%. Su evaluación se obtendrá a través de una prueba escrita, donde el alumno deberá demostrar que ha adquirido los conocimientos exigidos.

Esta prueba escrita puede constar de preguntas de tipo test, preguntas teóricas, cuestiones teórico prácticas y un supuesto práctico.

b) **EXPOSICIÓN DEL PROYECTO 20%**

Se realizará una exposición del proyecto al final de la 1ª evaluación (en la medida que el calendario lo permita. Si no fuese posible este 20% pasaría a los contenidos conceptuales y procedimentales que representarían el 100% de la nota) y otra del proyecto terminado en la 2ª evaluación.

La calificación final del módulo, así como de cada una de las evaluaciones, se realizará con puntuaciones del 1 al 10 sin decimales, considerándose una evaluación positiva aquella igual o superior a 5.

PROGRAMA DE RECUPERACIONES

- **RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES A FINAL DE CURSO**

El alumno/a que presentó el proyecto de empresa y no obtuvo la calificación mínima de un 5, tendrá que repetir o modificar el proyecto, y entregarlo en las fechas que se determinen para la evaluación extraordinaria. Debe obtener una calificación mínima de 5 puntos para superar el módulo.

El alumno que perdió el derecho a evaluación continua podrá presentarse en convocatoria ordinaria a un examen que contemplará todos los contenidos del módulo. Debe obtener una calificación mínima de 5 puntos para superar el módulo.

- **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.**

El alumno que perdió el derecho a la evaluación continua, y el examen de convocatoria ordinaria no fue superado, tendrá la posibilidad de acceder a un único examen en la convocatoria extraordinaria, que contemplará todos los contenidos del módulo. Debe obtener una calificación mínima de 5 puntos para superar el módulo.



Unión Europea

Fondo Social Europeo

El FSE invierte en tu futuro

Iniciación personal para la Empleabilidad 1 (IPE I)

IES Camp de Morvedre

Avda. Fausto Caruana, s/n, 46500 Sagunto

Separata programación didáctica 2024-2025

1º curso CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO y SUPERIOR
Modalidad SEMIPRENCIAL

Profesoras: Montserrat Brisach Pérez
Beatriz Morillas D'Ocón

Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación

¿Qué resultados de aprendizaje debemos alcanzar en IPE I?

En IPE I los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, se recogen en el [Anexo V del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de FP](#), modificado por el [Real Decreto 658/2024, de 9 de julio](#).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO DE IEP I	
RA1 Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales .	25%
RA2 Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	4%
RA3 Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector	60%
RA4 Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	4%
RA5 Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	2%
RA6 Identifica el concepto de salud psicosocial derivada del desempeño profesional, identificando y evaluando los factores de riesgo asociados a la misma, y aplicando medidas correctivas	5%

Resultados de aprendizaje:

RA 1. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

UD 9: FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN

Resultados de aprendizaje:

RA 1. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación:

b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.

Resultados de aprendizaje:

RA6 Identifica el concepto de salud psicosocial derivada del desempeño profesional, identificando y evaluando los factores de riesgo asociados a la misma, y aplicando medidas correctivas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado y valorado el concepto de salud psicosocial como factor determinante del bienestar mental del individuo y de los entornos laborales saludables.

b) Se ha analizado la salud mental como desencadenante de siniestralidad y absentismo laboral, así como su evolución en los diferentes colectivos de trabajadores, especialmente en los grupos de población joven.

d) Se han identificado los diferentes tipos de daños derivados de los factores de riesgo psicosocial y su repercusión en los individuos y en las organizaciones, así como su impacto en la competitividad y productividad de las empresas.

e) Se han definido y delimitado los conceptos de estrés laboral, tecnoestrés y burnout como las principales consecuencias ante condiciones psicosociales desfavorables o adversas en el entorno laboral.

g) Se han determinado las medidas de intervención a nivel social, empresarial y asistencial, que permitan la adecuada respuesta a las situaciones de conflicto en el ámbito laboral.

UD 10: LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN

Resultados de aprendizaje

RA 1. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación:

e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

UD 11: EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS

Resultados de aprendizaje:

RA 1. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación:

g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.

i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

BLOQUE DE DERECHO LABORAL

UD 1: EL DERECHO DEL TRABAJO

Resultados de aprendizaje:

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

UD 2: EL CONTRATO DE TRABAJO

Resultados de aprendizaje:

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.

c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.

UD 3: LA JORNADA DE TRABAJO

Resultados de aprendizaje:

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

UD 4: EL SALARIO Y LA NÓMINA

Resultados de aprendizaje:

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se

pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.

UD 5: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO

Resultados de aprendizaje:

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.

UD 6: PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Resultados de aprendizaje:

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

UD 7: SEGURIDAD SOCIAL Y DESEMPLEO

Resultados de aprendizaje:

RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

- g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

BLOQUE ORIENTACIÓN LABORAL

UD 12: ORIENTACIÓN LABORAL:

Resultados de aprendizaje:

RA2. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.
- b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.
- c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

Resultados de aprendizaje:

RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
- e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
- g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

- h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
- i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
- j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
- k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

Resultados de aprendizaje:

RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
- b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
- c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
- f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.
- g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.
- h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
- i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

Criterios de calificación

Calificación trimestral

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua e integradora. Se evaluarán tanto los contenidos conceptuales como procedimentales .

- CONTENIDOS CONCEPTUALES y PROCEDIMENTALES vía PRUEBA ESCRITA: 80%

Su evaluación se obtendrá a través de una prueba escrita, donde el alumno deberá demostrar que ha adquirido los conocimientos y RA exigidos.

- CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 20%

Se evaluarán los ejercicios realizados, casos prácticos, participación en las tutorías colectivas y en los foros.

En cada evaluación se realizará una prueba escrita (examen). Representará un 80% de la nota. El resto de la nota corresponderá a las actividades y prácticas evaluadas durante ese trimestre y a la participación activa en los foros, representando un 20% de la nota.

Calificación final

La nota final se calculará obteniendo la ponderación siguiente:

EVALUACIÓN %	RA	UD	Bloque temático
1ª evaluación 30%	RA1 y RA6	8,9,10 y 11	Prevención
2ª evaluación 35%	RA3	1,2,3 y 4	Laboral
3ª evaluación 35%	RA3, RA2, RA4 y RA5	5,6,7 y 12	Laboral y orientación

Programa de recuperación

Recuperación de las evaluaciones al final del curso:

Si el alumno no supera la nota, existe la posibilidad de acceder a un único examen en la convocatoria extraordinaria, que contemplará todos los contenidos del módulo.